

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL
2002-09**

Hoy, lunes 06 de mayo de 2002, a las 10:30 de la mañana, en el Valle de Sartenejas, de la Universidad Simón Bolívar, estando presentes en la Sala de Reuniones de FUNINDES, el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alexander Bueno; el Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Raúl Serey; el Director de Investigación, Prof. Jesús Silva; el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Jesús Pacheco; la Coordinadora de Extensión Universitaria, Prof. Belkys Jiménez; el Representante Profesoral, Prof. Leopoldo Colmenares; el Representante (suplente) de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sr. Luis Loaiza, se declaró sin el quórum reglamentario la sesión extraordinaria N°03 del Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral.

Basándonos en el artículo 11, párrafo único, el cual indica lo siguiente: “Se fija un plazo máximo de treinta (30) minutos para reunir el quórum correspondiente. De no poderse declarar abierta la sesión, por falta de quórum, se levantará un Acta dejando constancia de quienes asistieron en esa oportunidad a la hora convocada para dicha sesión”.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Sartenejas, a los seis días del mes de mayo de dos mil dos.

Refrendado,



Prof. Alexander A. Bueno Montilla
SECRETARIO

